



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 641

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, Dr. **Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten por los profesores titulares, **Liliana Nora PÉREZ, Alba María ACEVEDO y Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los profesores auxiliares en docencia, **Luciana BENITEZ SCHAEFER**; y por los estudiantes, **Carolina CELI, Adonai Uriel CAMPOS (suplente)**; y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

Informe Decano -----

- El Decano informa que como es modalidad desde hace años, el próximo miércoles la sesión plenaria del Consejo Superior sesionará en el Instituto Balseiro. -----

- Comunica también, como asunto importante tratado en el Consejo Superior en el día de ayer, la situación de los contratos-programa. Para Filosofía y Letras, el contrato 151 se refiere a la carrera de Turismo y el contrato 150 se trata de nuestros Ciclos. -----

En el caso del contrato 150, lamentablemente el Ministerio no lo seguirá financiando porque no se pudo sostener tal como se había consensuado. Esta Facultad había llevado a Junín los Ciclos de Inglés, Francés, Portugués y Letras. Si bien Francés y Portugués no tuvieron suficiente demanda, no fue así con Inglés, sobre todo porque se llevó el Traductorado, a fin de conformar una relación articulada con el Profesorado de Inglés que ya se dicta en el Instituto Superior de San Martín. -----

De todas maneras, a pesar de la resolución ministerial, estamos trabajando en una estrategia con el Intendente de Junín que apunta a sostener hasta el segundo año del Traductorado. Consideramos que estamos en buen camino con las tratativas de negociación entre Municipio y Rectorado. -----

- Con respecto al Programa 151, carrera de Turismo, vamos a consolidar a partir del 01 de enero unos 60 cargos entre titulares, asociados y jefes de trabajos prácticos, con diferentes dedicaciones que corresponden a la totalidad de los cargos, para luego completar la Carrera. En este sentido ha sido exitoso, si bien hubo que reducir algunos módulos por imposición del Ministerio, vamos a concretar 99. Significa que ya no tendremos que hacer la tramitación a través de Secretaria del Rectorado, sino que los vamos a tener en nuestra planta. Serán designados por la Facultad. -----

- Finalmente, una noticia de interés para la Facultad, es que recientemente, en reunión con ANFHE se decidió realizar la próxima en Mendoza. La misma será en noviembre, el 27 en esta Casa y el 28 en la Facultad de Educación. Ambas Unidades Académicas forman parte de ANFHE. Nos interesa mucho trabajar con esta Asociación porque los profesorados deberán acreditar ante CONEAU. Ese tipo de acreditación ya está avanzado en las instituciones privadas y también en los institutos superiores no universitarios dedicados al tema docente. Es por tanto prioritario equiparar el nivel de competitividad. -----

Orden del Día -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- **Exp.Cuy 18886/19 – Eleva proyecto: Reglamentación de los requisitos para otorgar la permanencia docente hasta los 70 años** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aprobar el proyecto. Asimismo, considera que, en el caso de haber presentado plan de labor el año anterior, el solicitante podrá presentar el mismo con detalle de acciones cumplidas y por desarrollar – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con los pasos correspondientes. -----



- **Exp.Cuy 20975/19 – Eleva proyecto: Evaluación on line del desempeño docente** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve habilitar la realización del proyecto como prueba piloto y agregar un ítem que permita evaluar aspectos actitudinales requeridos al respecto de delimitar posiciones – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutiveos. -----

- **Exp.Cuy 22049/19 – Llamado a conc. efectivo un cargo Prof. Titular semiexclusiva – Esp. curricular: Literatura Española III – Carreras: Profesorado y Lic. en Letras** - Visto en Comisión, el Consejo aprueba el llamado a concurso de referencia – PASE a Dirección General Administrativa para continuar con los pasos pertinentes. -----

- **Exp.Cuy 15010/19 – SAJÚ, Juan P. – Adscripción a cátedra Epistemología (Filosofía)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve avalar el informe de Secretaría Académica que recomienda no hacer lugar a lo solicitado – PASE a Dirección General Académica para conocimiento y notificación del interesado. -----

Asuntos Estudiantiles -----

- **NotaCuy 38463/19 – Cons. Directivos Estudiantes (Celi – Campos) – Remoción de la correlativa: Idioma Inglés IV para el espacio curricular Introducción a la Traducción** - Visto en Comisión, el Consejo accede a lo solicitado – PASE a Dirección General Administrativa con fines resolutiveos. -----

- **NotaCuy 42965/19 – Cons. Dir. Estudiantes (Celi/Campos) – Se expida públicamente en repudio a los actos de violencia día 21-10-19 en Mendoza, por los sucesos de Chile** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve adherir al documento expedido por Consejo Superior, donde se expresa el repudio ante los actos mencionados – PASE a Dirección General Administrativa y publíquese en la Página Web de FFyL. -----

Asuntos Administrativos -----

- **Exp.Cuy 22708/18 – FFyL – Decano – Llamado a conc. un cargo Agrup. Admin. cat. 7 – Funciones en Dirección Académica de Grado – Secretaría Académica** - Visto en Comisión, el Consejo reunido en fecha 31-10-19, resuelve aprobar el Orden de Mérito presentado por la Comisión Asesora, que aconseja la designación de la Sra. Laura Analía MOLINA para el cargo objeto del presente concurso – PASE a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones pertinentes. -----

Sobre Tablas -----

- **Exp.Cuy 22764/18 – FFyL – Decano – Llamado a concurso efectivo un cargo Agrup. Admin. Categoría 7 – Funciones en Departamento de Circulación – Dirección de Biblioteca** - El Consejo analiza las actuaciones y resuelve avalar el dictamen de la Comisión Asesora del Concurso, que propone a la Sra. María Natalia RIBES en el primer lugar del Orden de Mérito – PASE a Dirección General Administrativa para proseguir con las actuaciones pertinentes. -----

- **Exp.Cuy 22769/18 – FFyL – Decano – Llamado a concurso efectivo un cargo Agrup. Admin. Cat. 7 – Funciones en Departamento de Despacho, Producción y Revisión – Dirección de Despacho** – El Consejo toma conocimiento de las actuaciones presentadas y resuelve avalar el dictamen de la Comisión Asesora, que propone al Sr. Carlos Darío GERARDI para el cargo concursado – PASE a Dirección General Administrativa a fin de continuar con las actuaciones correspondientes. -----



- **Exp.Cuy 22766/18 – FFyL – Decano – Llamado a conc. efectivo un cargo Agrup. Admin. Cat. 7 – Funciones en Dirección de Gestión Académica de Posgrado – Secretaría de Posgrado** – El Consejo analiza las actuaciones presentadas y resuelve avalar el Orden de Mérito de la Comisión Asesora, que propone al Sr. Carlos Emanuel CHIARPOTTI para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones correspondientes. -----
- **Exp.Cuy 22767/18 – FFyL – Decano – Llamado a conc. efectivo un cargo Agrup. Admin. Cat. 7 – Funciones en Departamento Alumnos – Dirección Alumnos** - El Consejo revisa las actuaciones y resuelve aprobar el Orden de Mérito presentado por la Comisión Asesora, que aconseja la designación del Sr. Marcelo Adrián CORVALÁN para el cargo concursado - **PASE** a Dirección General Administrativa para prosecución de las actuaciones pertinentes. -----
- **Exp.Cuy 22761/18 – FFyL – Decano - Llamado a conc. efectivo un cargo Agrup. Admin. Cat. 7 – Funciones en Departamento Clases y Exámenes – Dir. de Gestión Académica de Grado** - El Consejo toma conocimiento del expediente y resuelve avalar el dictamen de la Comisión Asesora que aconseja la designación de la Srta. Julieta Yamila RAD, primera en orden de mérito, para el cargo objeto del presente concurso – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuidad del procedimiento. -----
- **Exp.Cuy 14527/18 – Sec. Académica - Llamado conc. Efectivo un cargo Prof. Asoc. simple – Área: Metodología de la Investigación Educativa – Esp. Curricular: Metodología de la Investigación II (Taller) – Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación** – El Consejo revisa las actuaciones y resuelve avalar el dictamen de la Comisión Asesora que propone a la Dra. Lorena CRUZ para el cargo concursado – **PASE** a Dirección General Administrativa continuidad de las actuaciones. -----
- **Exp.Cuy 21453/19 – FFyL – Decano – Auspicio del Consejo Superior UNCuyo para avalar las conclusiones del I Congreso Internacional de Educación Domiciliaria y Hospitalaria de 23 al 25-10-19, realizado en esta Facultad** – El Consejo toma conocimiento de las conclusiones y de la importancia del Congreso y resuelve aprobar su auspicio ante el Consejo Superior – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutiveos. -----
- **Exp.Cuy 15725/19 – FFyL – Decano – Eleva cronograma para convocatoria a elecciones de Directores de Departamentos, periodo 2019 – 2022** – El Consejo en sesión del 31-10-19 observa lo actuado y da por aprobado el proceso y la designación de los Directores de Departamento para el periodo 2019-2022. Asimismo, resuelve que los mismos asumirán en sus cargos el 03-02-20 – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con los pasos administrativos que corresponda. -----
- **Exp.Cuy 22290/18 – Dir. Económico Financiera – Bienes Patrimoniales – Donación material bibliográfico del Prof. Emérito Edberto O. ACEVEDO** – El Consejo resuelve aceptar la donación del material bibliográfico que la familia del Dr. Acevedo hace a esta Institución; como así también la constitución de un fondo bibliográfico Dr. Edberto O. Acevedo, con lo que se mantiene la unidad de los ejemplares, y los más representativos quedarán en el Instituto de Historia Americana y Argentina – **PASE** a Dirección General Administrativa. -----



- **Exp.Cuy 16450/18 – Dpto. Portugués – Donación material bibliográfico y cuatro muebles de la familia de la Prof. Sandra MENEZES RODRIGUEZ, para futura Biblioteca Sandra Menezes en esta Facultad** - El Consejo acepta la donación que la Directora del Departamento de Portugués, Prof. Simone Martins hace, de la biblioteca personal y cuatro muebles, que pertenecieron a la Prof. Sandra Menezes Rodrigues. Dicha donación pasaría a conformar la futura Biblioteca que llevará su nombre – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones. -----

- **Exp.Cuy 21726/19 – Sec. de Posgrado – Se otorgue Premio Posgrado de la FFyL a profesionales que obtuvieron calificación Sobresaliente con Mención de Honor, año 2019** – El Consejo toma conocimiento de lo solicitado y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite correspondiente. -----

--- Siendo las 11:30 se da por terminada la reunión. -----